****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO Y DE SALUD CUYA SIGLA PARA TODOS LOS EFECTOS ES AVHOS

==========

|ADVERTENCIA: ESTA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE |
| RENOVAR SU INSCRIPCION. POR TAL RAZON, LOS DATOS CORRESPONDEN |
| A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA EN EL |
| FORMULARIO DE INSCRIPCION Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2017 |

==========

INSCRIPCION NO: S0011525 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1999
N.I.T. : 860023283-7
TIPO ENTIDAD : CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
ACTIVO TOTAL : 129,990,484
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TRV 33 A NO. 100-09 INT 3 A 301
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : comite.nacional@avhos.org.co
DIRECCION COMERCIAL : TRV 33 A NO. 100-09 INT 3 A 301
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : comite.nacional@avhos.org.co
FAX : 6641927

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION DEL 21 DE FEBRERO DE 1997 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00027229 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO Y DE SALUD AVHOS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000057 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 15 DE MARZO DE 2001, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2001 BAJO EL NÚMERO 00045463 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO Y DE SALUD AVHOS POR EL DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO Y DE SALUD CUYA SIGLA PARA TODOS LOS EFECTOS ES AVHOS.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 2496 EL 26 DE JULIO DE 1966, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000056	1999/02/23	ASAMBLEA DE DELEGADOS	2000/06/29	00032045
0000057	2001/03/15	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2001/11/22	00045463
0000057	2001/03/15	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2001/11/22	00045464
0000057	2001/03/15	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/06/26	00122126
61	2009/03/19	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2009/05/13	00154478

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE MARZO DE 2151 .

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETIVO DE LA ASOCIACION ES LA PROMOCION, COORDINACION Y CAPACITACION DE GRUPOS VOLUNTARIOS QUE DESARROLLARAN SUS FUNCIONES EN HOSPITALES, ENTIDADES DE SALUD Y CONEXAS. LA ASOCIACION TENDRA LAS SIGUIENTES FINALIDADES : A. OBRAR COMO ENTIDAD COORDINADORA DE TODAS LAS SECCIONALES, GRUPOS SIN SECCIONAL Y DISTRITOS QUE CONFORMAN LA ASOCIACION, VELANDO POR SU CAPACITACION E INTEGRACION. B. SER UN ORGANISMO ORIENTADOR PARA TODOS LOS ASUNTOS QUE CONCIERNEN AL SERVICIO VOLUNTARIO HOSPITALARIO Y DE SALUD EN GENERAL. C. PROPENDER POR LA UNIFICACION EN SUS LINEAMIENTOS GENERALES Y BASES FUNDAMENTALES DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LOS GRUPOS DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO Y DE SALUD. D. SERVIR DE INTERMEDIARIO ENTRE LAS SECCIONALES, LOS GRUPOS SIN SECCIONAL, LOS DISTRITOS, LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PUBLICAS Y PRIVADAS Y LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN DESARROLLO DE AQUELLOS PROGRAMAS QUE SE CIÑAN A LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 65 DE ASAMBLEA NACIONAL DEL 14 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 1 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251494 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
BLANCO FRANCO NATIVIDAD DEL SOCORRO C.C. 000000033113472
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
TARRA DE GONZALEZ AMIRA STELLA C.C. 000000033130963
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
AGAMEZ POVEDA ZORAIDA DE LAS MERCEDES C.C. 000000045429738
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
ROMERO DE SALAS OSIRIS LEONOR C.C. 000000026962126
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
HILARION DE GOMEZ ISABEL ROSA JULIA C.C. 000000041307153
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
PEREZ OSPINA DORIS DEL SOCORRO C.C. 000000043048735
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
ARTUNDUAGA AMAYA FLOR MARIA C.C. 000000031276591
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
LENES DE CUEVAS ANA JOSEFINA C.C. 000000025757436
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
IBARRA BENJUMEA LIANA BEATRIZ C.C. 000000026960564
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
CARDENAS PITA CARMEN CECILIA C.C. 000000037812704
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
JARAMILLO VELEZ JOSE FERNANDO C.C. 000000098542013
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL
PEREA DE MAYA MARIA LYDA C.C. 000000029096000

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE NACIONAL. SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES POR EL VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 65 DE ASAMBLEA NACIONAL DEL 14 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 1 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251496 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE NACIONAL
BLANCO FRANCO NATIVIDAD DEL SOCORRO C.C. 000000033113472
VICEPRESIDENTE
TARRA DE GONZALEZ AMIRA STELLA C.C. 000000033130963

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO Y DE SALUD AVHOS. B. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL. LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL Y EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL. C. PREPARAR CON EL SECRETARIO EL ORDEN DEL DIA DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA

NACIONAL, JUNTA DIRECTIVA NACIONAL Y COMITE EJECUTIVO NACIONAL. D. SUSCRIBIR CON EL TESORERO LAS ORDENES DE GASTOS DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO Y DE SALUD AVHOS. E. NOMBRAR Y/O REMOVER EL SECRETARIO DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL. F. PRESENTAR A LA ASAMBLEA NACIONAL, EL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL. G. PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS AFILIADOS Y DIRECTIVOS SECCIONALES LOS PUNTOS ACORDADOS EN LA REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL. H. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA NACIONAL. CORRESPONDE AL COMITE EJECUTIVO NACIONAL : AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL COMITE LA CELEBRACION DE CONTRATOS QUE EXCEDAN DE VEINTE SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 65 DE ASAMBLEA NACIONAL DEL 14 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 1 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251499 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
ZARCO ROMAN VICTOR MANUEL	C.C. 000000073085773
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
GONZALEZ VERGARA LUZ MARINA	C.C. 000000045509822

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ"N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *
****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 5,500

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.